



Universidad del **Rosario**

VICERRECTORÍA

Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

FONDO DE EXTENSIÓN (FEX)

CONVOCATORIA 2017

ANEXO 1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. Denominación del proyecto.	
2. Resumen ejecutivo	
Por favor no escriba más de 500 caracteres.	
3. Categoría de Extensión a la que pertenece el proyecto.	
A. Docencia-Extensión	
	Indique con una (x)
Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano Dec. 4904/09 (EDUCON).	
Prácticas, Pasantías y Voluntariado.	
Cátedras UNESCO coordinadas por la Dirección de Extensión (indique cuál):	
a. <i>Equidad de Género.</i>	b. <i>Ciudadanías de Paz.</i>
c. <i>Desarrollo Integral Sostenible.</i>	d. <i>Democracia del conocimiento.</i>
Núcleo de Formación Rosarista: <i>Cátedra Rosarista y Cátedra Colombia.</i>	
Prácticas pedagógicas con intervención en entorno.	
B. Investigación-Extensión	
Investigación contratada.	
Investigación participativa.	
Eventos de divulgación de resultados.	
Patentes y licencias de tecnologías desarrolladas en la Universidad.	
Creación de nuevas empresas.	
C. Extensión Típica	
Asesorías y consultarías.	
Prestación de servicios.	

Observatorios.	
Espacios de debates públicos.	
Actividades de comunicación.	
Proyectos de cohesión social.	
Servicios a egresados.	
Proyectos estudiantiles de extensión.	
D. Tipo de financiación:	
Completa.	
Parcial.	
NOTA 1: Los proyectos que se presenten a esta convocatoria deben señalar si han contado con financiación directa del FIUR. En caso afirmativo, indicar el año y el monto exacto.	
4. Unidad académica (Facultad, Escuela Departamento- Área) a la que está adscrita el proyecto.	
5. Nombre del Director o líder del proyecto y datos de contacto.	
6. Nombres de los integrantes del proyecto y los roles a desempeñar.	Nombre 1:
	Rol 1:
	Nombre 2:
	Rol 2:
	Nombre 3:
	Rol 3:
7. Presentación del Proyecto.	
7.1 Título del Proyecto:	
7.2 Justificación:	

7.3 <i>Objetivos.</i>	
7.4 <i>Relación del proyecto con la docencia.</i>	
7.5 <i>Línea del plan de desarrollo de la Facultad-Unidad que se articula con el proyecto.</i>	
7.6 <i>Relación del proyecto con la investigación.</i>	
7.7 <i>Línea de investigación con la cual se articula el proyecto.</i>	
7.8 <i>Niveles de participación (estudiantes, docentes, jóvenes investigadores, administrativos, egresados, actores sociales, universidades, entidades públicas, privadas, sociales).</i>	
8. Enfoque de solución: Por favor identifique con una X el tipo de problemática(s) que abordará, relacione el ODS de solución y la meta(s) sobre el ODS.	
Problemática social.	Problemática económica.
Problemática política.	Problemática cultural.
Otras	(Indique cuál)
8.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #	
8.2 Meta Sobre ODS #	
9. Beneficiarios	
10. Perfil poblacional	

11. Ubicación geográfica.	
12. Etapas o fases.	
13. Mecanismos de evaluación y seguimiento.	
14. Resultados esperados del proyecto e impacto a los beneficiarios.	
15. Metodología.	
16. Cronograma de actividades.	
17. Presupuesto (presentado en el formato anexo 3).	
18. Indicadores de impacto esperado. (Por favor incluir sobre meta ODS).	
<i>NOTA 2: Anexar el aval del Decano y el presupuesto del proyecto, firmado por el Director Administrativo o Financiero de la Facultad/Escuela/Unidad (anexo 2).</i>	
<i>NOTA 3: Anexar un resumen de las hojas de vida del líder y del grupo de profesores participantes en el proyecto.</i>	
<i>NOTA 4: Los proyectos presentados en cooperación con entidades y organizaciones externas a la universidad deben incluir una comunicación firmada por el Representante Legal indicando su compromiso en la participación del Proyecto en caso de resultar ganador</i>	
19. Divulgación esperada	
Publicaciones.	(Si es el caso, indique el tipo de publicación: artículo de revista, libro, folleto, cartilla, etc.)
Eventos, congresos, seminarios.	(Si es el caso, indique el alcance del evento: nacional, internacional)
Otros mecanismos o medios.	(Indique cuáles)

20. Explicación de la forma como se integrarán los resultados con las otras funciones institucionales.

Los proyectos se deberán presentar en el Formato de Registro de Proyectos de FEX (anexo 1), en tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos y espacio interlineal de 1,0. Las propuestas igualmente deberán ir acompañadas de los correspondientes anexos y deberán contener toda la información solicitada en esta convocatoria.

REGISTRO DE PROPUESTAS:

Las propuestas (documento técnico, cronograma, presupuesto, anexos y aval de la Facultad/Escuela o Unidad) deberán incluirse a través del **Portal de Servicios al Investigador**: <http://www.urosario.edu.co/Servicios-al-Investigador/Convocatorias/>. En ese vínculo filtre el ámbito por “interna” y filtre el propósito por “impacto social”. Allí encontrará la convocatoria, los términos y las fechas.

No se tendrán en cuenta las propuestas que sean presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria.

VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN:

La Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad del Rosario revisará en las propuestas presentadas el total cumplimiento de los requisitos solicitados en esta convocatoria. Las propuestas deberán guardar coherencia técnica, financiera y de ejecución. Aquellas que presenten inconsistencias no continuarán el proceso para asignación de recursos.

Una vez realizado este proceso, la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales presentará a la Vicerrectoría de la Universidad las propuestas preseleccionadas que hayan cumplido con las condiciones exigidas en la convocatoria, para su correspondiente calificación por parte del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador estará integrado por:

- La Vicerrectora de la Universidad del Rosario.
- El Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad del Rosario.

- Un (1) representante de la Dirección Académica de la Universidad del Rosario.
- Un (1) representante del sector externo relacionado directamente con las temáticas de las propuestas preseleccionadas.

Evaluación de las propuestas. Los proyectos se calificarán mediante la asignación de puntajes que responden a una serie de criterios previamente establecidos. El mecanismo de calificación de cada proyecto tendrá un máximo puntaje de 140 puntos. Los criterios que se evalúan son:

Formulación del proyecto (Máximo 40 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Fundamentación conceptual de la propuesta.	Cero (0)	Diez (10)
Claridad de los objetivos.	Cero (0)	Diez (10)
Consistencia metodológica.	Cero (0)	Diez (10)
Enfoque interdisciplinario.	Cero (0)	Diez (10)

Aspectos relacionados con la unidad académica (Máximo 15 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Articulación con el plan de desarrollo de la(s) unidad(es) académica(s) a la(s) cuales pertenece(n) el o los profesores proponentes.	Cero (0)	Diez (5)
Vinculación a actividades docentes.	Cero (0)	Diez (5)
Articulación de los objetivos-resultados del proyecto con las líneas de investigación de la Facultad o Escuela.	Cero (0)	Diez (5)

Desarrollo institucional y la extensión universitaria (Máximo 70 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Coherencia con el PID (Plan Integral de Desarrollo).	Cero (0)	Diez (10)
Aporte a líneas prioritarias definidas en ámbito institucional.	Cero (0)	Diez (10)
Nivel de participación interna.	Cero (0)	Cinco (5)
Nivel de participación externa.	Cero (0)	Cinco (5)
Socialización del conocimiento y beneficiarios.	Cero (0)	Diez (10)

Enfoque de mediano y largo plazo (sostenibilidad futura).	Cero (0)	Cinco (5)
Mecanismos de evaluación y seguimiento.	Cero (0)	Cinco (5)
Comunicación y visibilidad del proyecto.	Cero (0)	Diez (10)
Niveles de relacionamiento con sectores externos.	Cero (0)	Diez (10)

**(*) En casos de proyectos con componentes de investigación o de docencia
(Máximo 15 puntos):**

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Integración de resultados de investigación-extensión.	Cero (0)	Cinco (5)
Integración del conocimiento docencia-extensión.	Cero (0)	Cinco (5)
Articulación de los objetivos-resultados Actividades de aprendizaje permanente.	Cero (0)	Cinco (5)

RESUMEN DE LOS CRITERIOS

DIMENSIONES	NÚMERO DE CRITERIOS	EQUIVALENCIA EN PUNTOS MÁXIMOS
Formulación del proyecto.	4	40
Aspectos relacionados con la unidad académica.	3	15
Desarrollo institucional y la extensión universitaria.	9	70
Componentes de investigación o de docencia (*)	3	15
TOTAL	PUNTAJE	140

(*) En caso de que el proyecto no tenga componentes de investigación o de docencia, sino que se trate de una propuesta exclusivamente de extensión, el puntaje máximo será evaluado sobre la base de los otros criterios, es decir, con un máximo de 125 puntos.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad del Rosario notificará la decisión final del Comité Evaluador a los directores de cada uno de los proyectos, Decano(s) y Director(es) Administrativo(s) y Financiero(s) correspondientes a las unidades del líder del proyecto. Asimismo, publicará los resultados de los proyectos ganadores en la página web de la Universidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad del Rosario
(Carrera 7 N° 12 B – 41, Of. 601). Tel. 2970200 Ext. 3159. Correo electrónico:
estherj.vargas@urosario.edu.co